

Descarta Córdova reimprimir boletas

Héctor Gutiérrez

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó ayer que es imposible que se puedan reimprimir las boletas de la elección presidencial.

Puntualizó que, ante la impugnación promovida por el PAN para que se reimpriman las papeletas, el INE dará al Tribunal Electoral federal las razones técnicas de la inviabilidad de la petición.

REFORMA publicó ayer que, con el argumento de que habrá una mayor certeza para los ciudadanos a la hora de votar, el blanquiazul demandó al Trife que le ordene al INE reimprimir las 93.9 millones de boletas para que ya no aparezca el nombre de Margarita Zavala.

"Lo digo con toda franqueza, no hay manera de reimprimir, aunque sólo fueran las más de 60 millones de boletas que ya se imprimieron, que ya se tiraron y que se distribuirán en los (300) consejos distritales antes del 15 de junio", aseveró Córdova.

En conferencia, el consejero presidente subrayó que Talleres Gráficos de México no puede hacer una reimpresión de las más de 60 millones de boletas ya producidas, lo cual ha tenido hasta ahora un costo de 46.8 millones de pesos.

Además de las elecciones federales, dijo, la empresa productiva del Estado debe imprimir las boletas de distintas elecciones locales.

"Esto saca eventualmente de la línea de producción la impresión de boletas de varios organismos locales que están, déjenme decirlo de esta manera, en la fila de impresión después de las federales.

"Creo que nadie quiere que no haya boletas ni de elecciones federales ni de elecciones locales el día de la elección en las casillas", comentó.

Otras razones por las que es imposible reimprimir las boletas, explicó, es que el INE tendría que mandar a hacer en Chihuahua más papel seguridad, además de que ya culminó la impresión de las 157 mil actas de escrutinio y cómputo que se utilizarán en las casillas el 1 de julio.

El consejero pidió a los actores políticos actuar con responsabilidad y no poner en riesgo la certeza y credibilidad de los comicios.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 25 de mayo de 2018